

RESUMEN GERENCIAL

OFICIO DAI-174-2013

Guatemala, 30 de agosto de 2013

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GERENCIA

Licenciado
Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente
Instituto Nacional de Estadística

RECIBIDO
30 AGO 2013
Hora: 10:55 Por: [Signature]

Licenciado Narciso:

Hemos realizado Auditoria Administrativa en la Región VI con sede en la cabecera departamental de Quetzaltenango del Instituto Nacional de Estadística y su respectiva evaluación de Control Interno, con el fin de evaluar el proceso administrativo y operacional, a efecto de verificar que las actividades técnicas, funciones, sistemas y procedimientos diseñados para el control de las operaciones y logro de los objetivos planificados, se ajustan a las necesidades institucionales. Lo anterior, de conformidad con el Nombramiento de Auditoria CUA-20036-1-2013 de fecha 19 de agosto del presente año, auditoria practicada por el Lic. Julio Francisco Urizar Sin.

Nuestro examen se orientó a la revisión y verificación de los procesos y operaciones ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2013 para evaluar la razonabilidad de los procesos administrativos de la entidad, llevándose a cabo los inventarios físicos y arqueos de fondos y de formas correspondientes y otras revisiones que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Como resultado de nuestro trabajo, hemos detectado los siguientes aspectos importantes que con el objeto de corregir estamos recomendando la acción administrativa que consideramos adecuada.

OBSERVACION No. 1

Inexistencia de extinguidores.

Se estableció la inexistencia de extinguidores que puedan prevenir la eventual ocurrencia de un incendio.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBIDO
30 AGO 2013
Hora: 10:55 Por: [Signature]

Informe Gerencial- CUA -20036-1-2013
Página 1 de 5

Recomendación:

Que la Gerencia gire instrucciones a la Jefatura del Departamento de Coordinación Regional para que evalúe dentro de un plazo perentorio la necesidad y conveniencia de suministrar de un extinguidor a las oficinas de la Región VI, ubicada en Quetzaltenango, para hacerle frente a cualquier eventualidad de incendio.

OBSERVACION No. 2

Falta de medidas de seguridad en oficinas.

La Delegación Departamental se encuentra ubicada en el Edificio del Antiguo Palacio de Justicia, Quetzaltenango, no cuenta con mecanismos de seguridad, las oficinas no tiene seguridad propia y la puerta de acceso/salida no reúne las medidas de seguridad apropiadas que prevenga la ocurrencia de un robo por forzamiento, ya que se observó que la madera se encuentra bastante deteriorada y apolillada.

Recomendación:

Que la Gerencia gire instrucciones a la Jefatura del Departamento de Coordinación Regional para que efectúe una evaluación minuciosa del estado actual de la puerta de acceso/salida así como de las demás medidas de seguridad de las oficinas, con el fin de procurar su remodelación y reparación para prevenir futuros incidentes lamentables que incluso podría afectar la integridad física del personal que labora en dichas oficinas y de visitantes que utilizan los servicios del instituto.

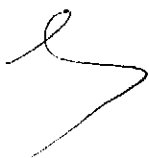
OBSERVACION No. 3

No cuentan con una copia del Manual de Funciones Administrativo.

Al requerirse el Manual Administrativo de Funciones a la Coordinadora de la Región VI, Quetzaltenango del personal asignado a esa región, para la evaluación y cumplimiento de sus actividades, el mismo no fue presentado, únicamente cuentan con hojas móviles de las descripciones de sus actividades.

Recomendación:

Se pudo observar que actualmente existe un Manual de Funciones y Perfil de Puestos, aprobado por las autoridades superiores, en el que se describen las funciones del personal asignado a cada dependencia administrativa del Instituto y que el mismo está en proceso de actualización, se recomienda que



una vez sean aprobados dichos manuales actualizados por la autoridad correspondiente, se traslade un ejemplar a cada dependencia administrativa para que las descripciones de las funciones de cada puesto sea del conocimiento del personal que labora en cada una de ellas.

Esta Dirección de Auditoría Interna considera conveniente y prudencial fijar un plazo de 90 días, para el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el presente Resumen Gerencial.

En oportunidad del seguimiento efectuado al cumplimiento de los hallazgos y a las recomendaciones de auditorías anteriores, contenidas en informe DAI-039-2010, se obtuvo el siguiente resultado:

HALLAZGOS DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Bienes sin registro en tarjetas de responsabilidad

Condición:

Al realizar auditoría especial de las operaciones y funciones administrativas y financiera de las Delegaciones Departamentales de Huehuetenango, El Quiché y Quetzaltenango del INE, durante el periodo del 01 de enero al 30 de octubre de 2010 y realizar inventario físico de los bienes inventariables (Activos Fijos), se determinó que existen bienes en uso de las delegaciones, que no están registrados en tarjetas de responsabilidad.

Recomendación:

Se comprobó que a la fecha dichos bienes permanecen sin registrarse en las tarjetas de responsabilidad correspondientes, por lo que se recomienda que se instruya a la Sección de Inventarios para que se emprenda la labor de verificar tal situación y en su caso se proceda a registrar dichos bienes y a efectuar la codificación física correspondiente. Dichos bienes se describen a continuación:

No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES
1	Una impresora marca Hewlett Packard 810 cc. Serie MX9AC1TOQV
2	Un UPS marca Tripa Lite 750VA, modelo AVR7500U, serie 9543AY0BC613900223
3	Una Balanza modelo TO5 marca CHANTILLON de 5 libras y media color beige para IPC
4	Una calculadora marca CANNON modelo MP12D CEN 6813 color beige 120V

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1 **Equipo de Cómputo Obsoleto**

Condición:

Al realizar auditoria especial de las operaciones y funciones administrativas y financieras de las Delegaciones Departamentales de Huehuetenango, El Quiché y Quetzaltenango del INE, durante el periodo del 01 de enero al 30 de octubre de 2010 y realizar inventario físico de los bienes inventariables (activos Fijos), se comprobó que el equipo de cómputo se encuentra en condiciones no aptas para prestar un servicio en las delegaciones.

Estado de la recomendación:

Se verificó efectivamente la existencia del equipo de cómputo en total mal estado y deterioro, por lo que se insiste en recomendar que La Gerencia instruya a la Jefatura de Departamento de Coordinación Regional para que en un plazo perentorio se efectúe el diagnóstico de las necesidades de equipo en las delegaciones departamentales y en su caso efectuar los requerimientos respectivos para adquirir el equipo respectivo.

Hallazgo No. 2 **Instalaciones de la Oficina Regional en condiciones inadecuadas.**

Condición:

Al realizar auditoria especial de las operaciones y funciones administrativas y financieras de las Delegaciones Departamentales de Huehuetenango, El Quiché y Quetzaltenango del INE, durante el periodo del 01 de enero al 30 de octubre de 2010 y verificar el estado físico de las instalaciones se estableció que las mismas se encuentran en condiciones inadecuadas, el piso es de madera y buena parte ya se encuentra levantada en total deterioro, la puerta principal necesita ser retocada por el deterioro a que ha sido objeto por el tiempo.

Recomendación:

Se comprobó el avance acelerado del deterioro sufrido en el piso de madera y en la puerta de acceso/salida de la oficina regional ya que no se le ha dado el mantenimiento adecuado, no obstante las gestiones realizadas en repetidas ocasiones por la Delegada Departamental según lo evidencian los oficios números DDQ-008-2013, 83 y 86-2013, todas estas faltas de medidas de



seguridad en las instalaciones de las oficinas representan un riesgo para el mobiliario y equipo y para la integridad física del personal de la misma y usuarios de los servicios del INE.

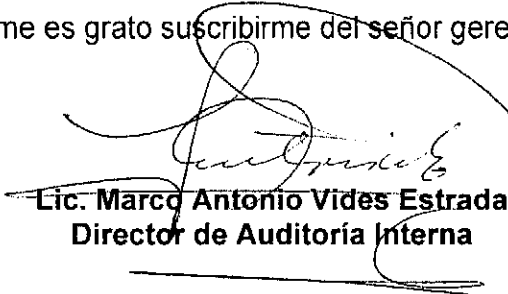
Por tal razón se recomienda a la Gerencia que instruya a la Jefatura del Departamento de Coordinación Regional para que a la brevedad efectúe una evaluación minuciosa del estado físico actual de las instalaciones de la oficina regional de Quetzaltenango y en su caso se tomen las medidas correctivas correspondientes.

Todos los comentarios y recomendaciones precedentes, se describen más ampliamente en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual proporciona una mayor comprensión al lector de este resumen gerencial.


Finalmente se recomienda al Señor Gerente que se instruya convenientemente a las dependencias mencionadas en el presente resumen gerencial, para que se cumplan y atiendan las recomendaciones contenidas en este informe y se les comunique las mismas al Coordinador de la Región VI y al Delegado Departamental de Quetzaltenango, en virtud que las mismas conllevan el propósito de fortalecer las medidas de control interno.

Sin otro particular, me es grato suscribirme del señor gerente,

Deferentemente,



Lic. Marco Antonio Vides Estrada
Director de Auditoría Interna



C.c: Archivo permanente
Archivo